

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 8 de Marzo de 1874.

Número 4194.

## PARTE OFICIAL.

### Día 4 de Marzo

La «Gaceta» de hoy solo publica el siguiente párrafo relativo á la insurrección carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra. —Santander 3 de marzo de 1874. —El general en jefe al señor ministro de la Guerra.

«Los carlistas siguen aumentando sus trincheras en toda la línea; nuestras baterías les dirigen algunos disparos. Todo fuego de fusil, que cesa de noche, y es de escasa importancia. No ocurre novedad.»

Hoy publica el periódico oficial los decretos relevando del cargo de comandante general en Estremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al brigadier D. Fernando Suárez-Villapardierna; nombrando para este puesto, en comisoa, al brigadier don José Grájerá y Sánchez Gata; disponiendo que el brigadier D. José Muriel y Rodríguez cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo; y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Juan Ignacio Otal.

La dirección de la caja general de Depósitos previene á los tenedores de cartas de pago de depósitos constituidos en resguardos al portador de dicha caja, presenten sus carpetas para el cobro de los intereses en la misma, desde mañana juéves, á fin de establecer el turno preferente con que han de ser satisfechas, en atención á tener en la misma depositados los espresados valores.

Por otro decreto fechado el 2 del actual en Santander se declara en suspenso hasta nueva determinación el decreto de 31 de enero último declarando en estado de bloqueo la costa de Cantabria comprendida desde el cabo de Peñas hasta Fuenterrabia.

Hoy publica la «Gaceta» el reglamento para la ejecución del decreto de 15 de enero de 1871 restableciendo la caja general de Depósitos, y para la administración, contabilidad y orden interior del mismo establecimiento.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política continúa estacionada. To-

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA, por J. Luciano Comatz, de la Commu-

ne de París.

(CONTINUACION.)

Sumario: Nuestro calabozo. —De cómo se escribe la historia. —En donde sale á la escena Del Balzo. —Maximiliano Barba. —Un cuento de «Las mil y una noches». —Francisco Sevilla: su retrato. — Conclusión: ¡muerto, ni vivo! —Misterios de la «política» Del Balzo-Barba-Carmena. —Mauley y Eduarte.

El clarín del presidio acababa de sonar la hora del silencio; el cordón de centinelas lanzaba su primer grito de alerta, y nosotros, conforme al reglamento, hablamos apesadumbrados nuestra bujía, no conservando para luchar contra las tinieblas de nuestro calabozo

dos los trabajos del gobierno se reducen á preparar fuerzas y enviarlas con los recursos necesarios al ejército del Norte, pero se cree que hasta dentro de seis u ocho días no empezarán de nuevo las operaciones militares contra los carlistas situados en las inmediaciones de Bilbao.

Aquí se sigue trabajando para realizar la fusión completa de constitucionales y radicales aceptando todos la república. El Sr. Castelar y sus amigos políticos no ven con desagrado estos trabajos, pues todas sus aspiraciones consisten en salvar la forma de gobierno que han defendido, teniendo el convencimiento de que continuando la república el poder irá al fin y al cabo á sus manos.

Como los constitucionales saben por mas que otra cosa dicen sus periódicos, que tan pronto como vuelvan á Madrid el Duque de la Torre y el Sr. Topete, éste se encargará de la presidencia del Consejo de ministros y que es probable se plantee en seguida la cuestión del plebiscito para apuntar la reforma constitucional y nombrar al Duque de la Torre presidente de la república, procuran sacar el partido positivo de la situación y al efecto se muestran ya menos irrecconciliables con la república, comprendiendo que bien puede gobernar con ella del mismo modo que con la monarquía y que siempre es una garantía para ellos que el presidente de la república sea el antiguo jefe de su partido.

El ministro de Hacienda trabaja como he dicho á Vd., y es para zanjar todas las cuestiones que dificultan la formación del Banco Nacional. Es probable que se proyecte la creación de algunos nuevos impuestos extraordinarios para atender á los gastos de la guerra que cada día han de ir necesariamente en aumento.

L. N.

Madrid 4 de Marzo de 1874.

Esta tarde ha recibido el gobierno noticia de que el duque de la Torre se había embarcado en Santander, lo cual prueba que el estado de la mar ha mejorado mucho. No se dice donde desembarcará lo cual ha hecho sospechar á algunas personas que acaso se intente distraer á los carlistas de las formidables posiciones que hoy ocupan haciendo un desembarco por la parte de Portugalete ó de Algorta al lado opuesto de la ría de Bilbao.

A Santander han llegado ya numerosos refuerzos de infantería y Artillería por lo cual se espera de un momento á otro que las operaciones militares se activen como lo exige la

mas que la pálida lámparilla, que es la luz de los que están para morir.

Los cautivos se habían agrupado en los ángulos de la prisión, sobre los colchones, medio dispuestos ya para el reposo, y esperando al sueño hablaban en voz baja sobre los sucesos y noticias del día que en momentos antes acababan de leer en «La Correspondencia de España».

El aspecto del calabozo no ofrecía nada de fantástico ni misterioso, ni se representaba á la imaginación sino como lo que era en realidad: una habitación de cinco metros cuadrados; completamente abovedada, y pendiente de uno de los arcos de la bóveda una cadena, á cuyo extremo se hallaba la nocturna lámparilla. Una gran ventana enrejada y provista de gruesas barras de hierro, daba al patio de entrada de la «casa doliente»; pero la vista de este patio y de su pequeño jardín nos estaba prohibida por un tabique, que á la parte de afuera subía, arimado contra los barrotes de hierro, hasta la cornisa de la ventana. Cuando me encerraron en este dormitorio, porque á dormitorio de los cagañintas

situación de Bilbao, que los carlistas están bombardeando desde el día 22 del pasado. Se sabe ya que el marqués de Valdespina es quien dirige las operaciones del sitio y Dórrregaray quien manda las tropas situadas frente á Somorrostro, las cuales continúan haciendo atrincheramientos en las alturas donde están situadas. Los carlistas han reunido en ellas y alrededor de Bilbao treinta y cuatro batallones, es decir, casi todas las fuerzas que tienen en las Vascongadas y en Navarra, de modo que la partida que se está jugando en el Norte pueda ser decisiva para ellos si la pierden como es de suponer, en vista de los recursos que el gobierno está acumulando en aquel punto.

En estos últimos días no ha habido entre ambas líneas mas que algún insignificante tiroteó y algunos disparos contra las trincheras carlistas. Esto no ha impedido que en la bolsa de Madrid y solo por miras de especulación se inventen noticias alarmantes suponiendo descabros del ejército en días en que ni siquiera ha habido combate. Los periódicos censuran con sobrada razón, este constante deseo de alarmar los ánimos por ganar algunos duros y es probable que el gobierno tome alguna medida para evitarlo.

El general Lopez Dominguez nombrado jefe de la artillería en el ejército del Norte ha llegado hoy á Madrid y saldrá probablemente esta noche para el ejército del Norte. La artillería está llamada á desempeñar un papel importantísimo en las próximas batallas frente á Bilbao porque ella será la que sirva para arrojar á los carlistas de sus posiciones atrincheradas.

Son escasas las novedades políticas. Los trabajos para establecer la unión entre radicales y constitucionales no es fácil que produzcan el resultado apetecido hasta que llegue á Madrid el duque de la Torre. Algun ministro constitucional es favorable al acuerdo con los radicales y supongo que sea el general Zabala. Entre los ministros hay por ahora propósito de evitar todo desacuerdo en vista de lo difícil de la situación y estos días ha tratado el Consejo varias cuestiones delicadas como la de la dimisión del capitán general de Cataluña Sr. Izquierdo resolviéndolos amistosamente. La dimisión de dicho general no ha sido admitida

del presidio ha estado destinado hasta hace muy pocos días este calabozo, no penetraba la luz mas que por una rendija, de diez centímetros, abierta horizontalmente á todo lo largo del tabique. Entonces estaba solo y en rigurosa incomunicación, porque bajo la fé de los periódicos, fé púnica por excelencia, se había hecho de mí una bestia feroz, un sér que participaba en algo del Ferragus de Balzac y del jabalí de las Ardenas.

¡Cómo me reía, en medio de mi angustia, del miedo cervical que mi nombre solo inspiraba á estos «benévolos» que volvían, henchidos de venganza y orgullo, á tomar posesión de sus hogares, que no habían sabido defender! ¡Cuántas paginas de la historia que hacer! ¡Cuántas reputaciones usurpadas á través de los siglos! ¡Cuántas estatuas que arrojar á la cloaca y cuántos nombres que descalzar de la picota! ¡Quién sabe si el cardenal de Retz no es un santo y un solemnisime bribon alguno de los que por sus llamadas virtudes veneramos? ¡Quién descifrá los misterios de las leyendas del miedo á través de la historia, en épocas relativamente

y por ahora continuará mandando en el principado.

Parece que en el último nombramiento de prelados españoles hecho por el Papa durante el ministerio del Sr. Castelar no se han observado todas las reglas que prescriben las leyes regalistas de España y que el Consejo de ministros se ha ocupado del asunto. Según mis noticias si ha habido alguna infracción legal en estos nombramientos no es culpa del ministerio Castelar sino del diplomático encargado en Roma de la negociación á quien se enviaron todas las instrucciones necesarias.

L. N.

## LA GUERRA CIVIL.

Sólo participa la «Gaceta» que los carlistas de Vizcaya siguen aumentando sus trincheras en toda la línea; que nuestras baterías les dirigen algunos disparos; poco fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia, y que no ocurrirá novedad.

Nada mas natural que los carlistas sigan aumentando los medios de resistencia, además de los que les ofrece el mismo terreno: están aquellos envanecidos, les han hecho concebir esperanzas que no podemos menos de calificar como ilusorias, y si hace días dijimos que en aquellas posiciones presentarían todas las fuerzas posibles y harían los mayores esfuerzos para impedir el paso del ejército, como en 1836 lo pretendieron en los montes de Cabras y de Banderas, también con trincheras y un gran baluarte el segundo, hoy, sin embargo, es mas estensa su línea, que se extiende desde las posiciones que dan frente á Poveña á la derecha de la ría hasta las vertientes de los montes de Triano, enlazadas unas y otras por Abanto de Yuso y Abanto de Suso.

En breve estará ya en el campamento el duque de la Torre, que no perderá seguramente el tiempo en Santander, pues no es de los generales que desconocen su importancia y la desperdician; recibe diariamente los refuerzos que activamente se le envían, les destina en el acto, y no se harán esperar ya las operaciones.

cercanas á nosotros, cuando en pleno siglo XIX, en plena historia, escrita y sellada con el sello judicial, se me atribuye á mí la muerte del arzobispo de Paris, y aquí, en Cartagena, el mando de 400 galeotes que, bajo el disfraz colectivo de bomberos, son los encargados de sumir la ciudad en los horrores de un inmenso incendio fina?...

¡El miedo lo hace todo, hasta milagro! ¿Quién me probará que no es este agente febril é irreflexivo quien ha operado el gran milagro del eclipse total de un documento histórico, proclamado en alta y potente voz en las calles de esta ciudad por un brigadier hoy de cuarte? También el miedo ha operado este otro milagro, menos milagroso en verdad, de tenerme bajo llave, cuando personas «oficiales» han probado mi completa no participación en el movimiento cantonal.

Pero reflexiono y digo: ¿será este milagro un milagro de la política?... En este caso, chiton.

(Continuará.)

De Bilbao hay noticias satisfactorias del 27.

Viniendo á otro terreno, ya que tenemos ocasion y espacio, diremos que las correrias de los carlistas en la Mancha siguen siéndoles fructíferas, así como funestas para los pueblos que recorren...

Evocamos estos antecedentes omitiendo otros solo para manifestar que si estos carlistas hubieran podido ser perseguidos desde Utiel, en la situacion en que iban los caballos, que no sería mejor la de los infantes...

Se han visto, pues, en la provincia de Cuenca en muy dolorosa situacion por la prolongada estancia en ella de Santés; y aun cuando el Gobierno ha acudido en cuanto le ha sido posible...

Si en todos los pueblos se prestase también poderosa ayuda á las columnas liberales, facilitan o las noticias que hacen eficaz la persecucion; siempre daría esta resultados, como ha sucedido donde los liberales de los pueblos se han constituido en auxiliares de aquellas.

Ya han visto los de las provincias de Guadalajara y Cuenca el afán del soldado por hallarse con su enemigo; testigos han sido de que las tropas fatigadas y estenuadas, al saber que estaban próximos los carlistas, olvidaban el cansancio y corrían anhelantes á batirles...

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Imparcial» A noche tuvo lugar en la sala de columnas de las Casas consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde, marqués de Sarriol, y con asistencia de la comision ejecutiva de los acuerdos tomados por el ayuntamiento con motivo de los últimos acontecimientos del Norte...

El señor presidente expuso el objeto de la reunion, que no era otro que hacer una escitacion á los sentimientos patrióticos, caritativos y filantrópicos de los concurrentes, para que á su vez lo hiciesen á todas las clases que representaban...

fomentar la suscripcion abierta en el ayuntamiento en metálico y efectos á favor de los heridos é inutilizados por consecuencia de la guerra civil, de facilitar al Gobierno la mayor suma posible de recursos para tan preferente atencion...

La discusion fué levantada, tomando parte en ella los Sres. D. Basilio Chavarri, D. Manuel Silvela, don Eduardo Sanchez Rubio, que se dió á conocer como escalante orador, y D. Silverio de la Torre. El notable discurso pronunciado por el Sr. Silvela, uno de los mejores que le hemos oido, tuvo por objeto demostrar, como lo hizo con copia de datos y argumentos, la necesidad que tiene el ayuntamiento como representante del pueblo de Madrid, y muy especialmente las clases que representan el capital y la inteligencia...

Una vez logrado el objeto de la suspension, se dió cuenta de las personas que habian sido designadas, y eran las siguientes: señor marqués de Urquijo, señor D. Eduardo Sanchez Rubio, señor marqués de la Vega de Armijo, D. Manuel Salvador Lopez, D. Gregorio de las Pozas, D. José de Murga, D. Miguel Mánanaz y don José Genaro Villanova.

En la de este dia y para la misma hora de las nueve, se hallan citados los síndicos de todos los gremios existentes en Madrid. En distintos colegios de anoche encontramos en una ú otra forma la noticia que se contiene en las siguientes líneas. Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado en la Bolsa sobre la guerra civil. Aunque no sea nuevo, ciertamente, el abuso que los especuladores de mala fé hacen propagando falsos rumores, es lo cierto, segun nuestros informes, que en estos últimos dias se abuso ha llegado á extremos verdaderamente escandalosos.

En la de este dia y para la misma hora de las nueve, se hallan citados los síndicos de todos los gremios existentes en Madrid. En distintos colegios de anoche encontramos en una ú otra forma la noticia que se contiene en las siguientes líneas. Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado en la Bolsa sobre la guerra civil. Aunque no sea nuevo, ciertamente, el abuso que los especuladores de mala fé hacen propagando falsos rumores, es lo cierto, segun nuestros informes, que en estos últimos dias se abuso ha llegado á extremos verdaderamente escandalosos.

Dado el inmejorable espíritu del pais, parecemos que el Gobierno debe dar á las noticias que se reciban de la guerra la mayor publicidad, y despues de esto impedir por todos los poderosos medios que se hallen á su alcance el que se exploten infame y villanamente los sufrimientos de nuestro valeroso ejército, con lo cual se evitará tal vez algun disgusto serio en esos centros de contratacion.

Enemigos de los procedimientos violentos, sentiriamos en el alma vernos en el caso de aconsejar al Gobierno que tomara enérgicas medidas, tales como la de prohibir bajo severas penas toda operacion sobre efectos público á plazo sin determinar la numeracion de los títulos; pues no se necesita ser un linca para comprender que los principales autores de esas noticias no son los que hacen operaciones al contado; sino que se encuentran entre los que especulan con las primicias en jugadas á plazo.

Los periódicos de Cuba recibidos ayer publican las alocuciones dirigidas por el general Sanz al ejército y los voluntarios de Puerto-Rico al tomar posesion del mando de aquella isla. Dicen así esos documentos:

«Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.—Soldados: No es la primera vez que obedecis mis órdenes; me constan por lo tanto, la lealtad de vuestros servicios y el mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble sentida; vuestro valor y á vuestra disciplina ha encomendado la patria el orden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia; solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, no el doloroso recuerdo de mi santidad ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfaccion que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro capitan general, José Laureano Sanz.

Voluntarios de la isla de Puerto-Rico.—Vuestro acendrado patriotismo, la hidalguia de vuestra conducta, contribuyendo como pacíficos ciudadanos á la creciente prosperidad de esta ísal provincia, y disponiéndoos á defenderla con las armas en la mano contra cualquier agresion que pudiera ser objeto, han encontrado un eco de unánime admiracion en la Península: elogio justo, galardón legítimo que debe satisfaceros por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la patria, complaciéndome en creer que mis deseos en favor del orden no serán sino la expresion de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto han de tener constantemente en vosotros la mas decidida, la mas perseverante cooperacion.

Ya os ha dicho en otras ocasiones cuáles son mis sentimientos, y cuál la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni peñinsulares; una misma patria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilizacion; de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guiarnos: el pabellon español; un sólo grito ha de brotar de vuestros nobles corazones: «Viva España con honra, Puerto-Rico por España y para España!»

Paz y union os aconsejo en las difíciles circunstancias por que pudiéramos pasar: la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la trégua á las mezquinas luchas de partido una condicion indispensable.

Vosotros debéis comenzar por medio del continuo ejemplo esta nobilísima tarea que ha de promover sin tardanza la emulacion de los demás, que ha de culminar seguramente las aspiraciones que en este sentido abriga vuestro coronel.—General José Laureano Sanz.—Puerto-Rico 2 de febrero de 1874.

COMUNICADOS.

Almería 6 de Marzo de 1874. Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: He visto con sentimiento, que de una manera estemporánea, se ha llevado al terreno público un incidente del incendio del vapor Inglés Wallachia, incidente que habia sido departido privadamente, obligándome de esta manera, á mí que estoy encargado de este Vice-Consulado Inglés, á tener que rectificar algo de lo que espresa el comunicado que en el periódico de su digna direccion ha visto la luz pública el dia 5 del presente mes.

Yo no sabria encomiar bastante el Cuerpo de Zapadores Bomberos, cuerpo benemérito, que con filantrópica abnegacion, olvidando su propia conveniencia, se consagra al bien de los demás; y ya pertenezcan sus individuos á esa clase acomodada que puede gozar de imperturbable reposo en la comodidad de su hogar, ya sean de la clase honrada del pueblo, clase laboriosa, siempre rebosando del corazón inagotable generosidad, todos son para mí tan merecedores de aplauso, que sería siempre muy inferior á mi deseo cualquier recompensa honorífica que se les señalara por sus relevantes humanitarios servicios.

Esto senta lo, y concretándose á la exposicion de hechos que encierra el an-

tedicho comunicado, necesario me es tocar algunos puntos, no encaminado á ofender á nadie ni á lesionar ningun interés, sino únicamente á hacer reflorar ciertos detalles, haciendo precisamente lo que hacemos con un retrato cuando se le busca la luz que debe decirnos la verdad de aquella artística creacion.

Es un hecho que el Sr. Jefe de Bomberos se limitó á pasar relacion y valores de desperfectos al Municipio; de lo cual debe inferirse forzosamente, que la dicha corporacion popular ha de pagar á aquel cuerpo almuerzos y trages quemados que se incluyeron en la cuenta; pero ello es la verdad, que el Presidente del Ayuntamiento confió traslado de ella al capitán del Wallachia, tal y como salió de las manos de aquel digno Jefe.

Si en dicha cuenta hubiese contenido el valor de reparaciones ó reparacion de efectos, quizá el capitán no la habria puesto repugnancia, ni hubiera insistido en su negativa; pero es de decir, que la cuenta dicha, además de los cubos, contiene el valor de un almuerzo por 307 rs. y el de un traje tasado en 500 rs.; quemado á un individuo del cuerpo. Verdad es, que la cuenta toda asciende á 1665 rs., bagatela insignificante si se atiende al eminente servicio prestado; pero el capitán creyó ver en el fondo de la exigencia un motivo para rehusar su pago, é insistió largos dias con esa terquedad sajona tan conocida, apoyándose en que no habia fundamento para la demanda, tal como estaba hecha.

Por otra parte, yo no creo que se haya ofendido á nadie estampando en los recibos la palabra indemnizacion, que no significa otra cosa en la lengua castellana, sino rezarcimiento de danos causados; y pues rezarcimiento era lo que se pedia en la cuenta, ya sea por los cubos perdidos, ya por el traje quemado etcétera, claro es que estaba la palabra citada en su lugar, y que no puede rechazarse ni en el sentido literal, ni en el lógico ni tampoco en el jurídico.

Y si quisiera estremar el argumento, veríamos surgir de ahí mas de un punto contradictorio. En efecto, los Bomberos pueden pedir indemnizacion? si, en cierto modo, segun los estatutos; pero el comunicante dice que no. Los Bomberos zhan pedido realmente indemnizacion? si, segun la cuenta, y segun el Diccionario de la Academia; pero el comunicante dice que es cosa vedada. Los Bomberos pueden en derecho pedir indemnizacion por algunos de los conceptos que lo han hecho al Wallachia? no, segun el reglamento, si segun la cuenta en cuyo cobro se ha insistido. La palabra indemnizacion está con propiedad aplicada en los recibos que se han exigido? si, segun el sentido rigoroso de la palabra; no, segun el comunicante.

Y haciendo caso omiso de otras pequeñas particularidades, yo me complazco en consignar, que este Vice-consulado ha hecho cuanto le ha sido posible para cortar una cuestion enojosa, tratándose de personas todas decentes y honradas, con quienes absolutamente no tenia ni tiene porque contender particularmente.

El público que sabe estimar como debe los juicios que á su criterio se encomiendan, juzgará del asunto con ese instinto infalible que guía siempre á la muchedumbre.

Que su atento S. S. Q. B. S. M.—F. P. Roman.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Dice V. en LA CRÓNICA del 6 del actual, que en la mayor parte de las localidades se han reunido las corporaciones y comités de partido, para ofrecer sus recursos al gobierno en la guerra que sostienen nuestros hermanos en el Norte contra los carlistas; y que en Almería ignora si se ha pensado en ello.

Almería, señor Director, es eminentemente liberal y estrañándome también esta indiferencia en las actuales circunstancias de peligros para España; he tratado de inquirir las causas que la motivan y me parece haberlas encontrado.

Casi todos los vecinos de esta capital, de todos los colores políticos, están altamente satisfechos del comportamiento y buena administracion del actual Municipio; tanto que altos y bajos, ricos y pobres hablan de él con respeto. Esta es la

justicia que merece y la justicia que le rinde este pueblo agradecido.

Yo hice á este Ayuntamiento una guerra encarnizada, no conocia su manera de obrar, su respeto á la justicia, sus especiales dotes de mando, y tenia disculpa. Hoy que conozco to lo esto, que comprendo todo lo que hac por nuestro pais, soy uno de sus mas acérrimos partidarios. Soy hijo de la razon y con la razon me voy; soy político buscando el bien de mi pais y donde lo encuentro allí está mi política. Soy republicano hasta la médula de mis huesos (si hoy se puede hablar con esta franqueza,) pero no de los muchos republicanos de hoy, es decir de ayer porque hoy que el horizonte está nublado creo que seremos pocos. Pero si mi república, señor Director se pusiese en juego, los ángeles habian de envidiar mi república!

Esto es hijo del sentimiento, no de los favores que me han podido dispensar. Nada he pedido ni pediré; naci con el sino de la pobreza y así es que todo se me vuelve pobre, pero me conformo y es tal mi conformidad que no me cambio por nadie.

En todo lo que yo he visto de república, desde que la república figura en documentos, solo he conocido actos verdaderamente democráticos en el Ayuntamiento de Almería.

El jornalero ha sido atendido como el rico propietario; la justicia ha recaído tanto en unos como en otros; y doquiera que se ha encontrado el abuso allí se ha corregido, sin atender categorías.

Esos hijos del pueblo honrados como el que mas, han comprendido la verdadera república y republicánamente gobiernan.

Hoy las masas pertenecen á ese Ayuntamiento, no nos hagamos ilusiones, este cuenta con el apoyo del vecindario porque toca los efectos de su buena administración.

Hoy cunde la voz, no sé con que fundamento, de que va á ser depuesto el municipio. Prescindiendo de los hombres que puedan reemplazarles, que con ser hijos de este pais no podrán menos de ser dignos y buenos; atendiendo no á las personas sino á la manera con que este acto se lleve á cabo, el disgusto se ha hecho general y la indiferencia se ha posesionado de todos los ánimos.

Amor con amor se paga. Aquellos al entrar en el poder respetaron la legalidad existente; los que gobiernan hoy pudieron hacer lo propio en Almería, mucho mas cuando su Ayuntamiento nada tiene de revóluto, que prescinde de toda política en obsequio á los intereses que administra y que la mayoría del pais reconoce, como no puede menos de reconocer sus dotes de mando.

Yo me atreveria á asegurar á V., señor Director, que si este municipio continuase en el ejercicio de sus funciones, la guarnicion de esta plaza pudiera marchar tranquilamente al Norte, porque no faltarian hombres juic osos y sensatos, que bajo su firma, responderían de la tranquilidad de este pais. Que al gobierno en lo que cabe á una capital de su importancia no le faltarian recursos.

¿Y qué se pierde, qué se aventura con este paso? Nada que no sea bueno para el Gobierno y para Almería. Pues si estamos seguros de ello, ¿porqué no se busca la conveniencia de Almería y del Gobierno?—Cristóbal Lopez Vela.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion. Sirvase V. concederme un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para significar desde ellas el profundo reconocimiento que mi alma abriga hacia todas las personas que sin distincion de clases acudieron con la espontaneidad mas generosa á prestar sus auxilios y el concurso desinteresado de sus fuerzas, en la estincion del incendio ocurrido en mi casa y almacenes el dia 1.º del actual.

Todos merecen mi eterna gratitud, todos han cumplido como buenos, todos han demostrado que en este hermoso rincón de España laten corazones honrados que movidos por la caridad, tienen tesoros inagotables de civicas virtudes y de noble entusiasmo para aliviar los agenos infortunios.

Al hacer pública la expresion de mis sentimientos, permítame hacer mencion especial del benemérito Cuerpo de Bomberos, dependientes del Municipio, guardia civil, autoridades de los diversos ór-

denes administrativos y tambien del súbdito inglés Mr. Hall que se presentó en los primeros momentos del siniestro.

Aprovecho la ocasion de repetirme de Vd. afectísimo amigo y S. S.

Manuel Belmonte Garcia.

VARIEDADES.

LICEO.

Ahora que la exposicion de cuadros al óleo en el Liceo es visitada por la mayor parte de este vecindario, creemos oportuno dar á conocer el proceso de Luisa Michel, una de las heroínas que mas figuraron en la Commune, y que estamos seguros ha de llamar la atencion de nuestros lectores.

PROCESO DE LA INSTITUTRIZ LUISA MICHEL.

Audiencia de 16 de Diciembre. Presidencia del Coronel Delaporta

A la una se abrió el consejo de guerra, teniendo que suspenderse inmediatamente porque Mr. Marchand, que debia defender á Luisa Michel en vez de Mr. Laviolette, que no quiso conformarse con la voluntad de la acusada, estaba detenido por otro asunto. A las dos y algunos minutos comenzó de nuevo. Durante este tiempo se fué llenando poco á poco el salon, en su mayor parte por oficiales y mugeres, que invadieron hasta los bancos de la prensa y de la defensa. Parecia como que esta multitud inquieta esperaba alguna cosa imprevista, extraordinaria.

Inmediatamente fué introducida la acusada.

Luisa Michel es una muger alta, grave y digna, y como de unos treinta y seis años de edad. Su aspecto no representa ni pretensiones elegantes ni afectacion de originalidad. Es, si, el de una muger modesta, á la que no le interesa ni se ocupa en llamar la atencion.

Todo en la actitud de Luisa Michel y en la expresion de su fisonomía extraña, respira el ascetismo y la concentracion de pensamiento.

La frente alta, se pierde bajo una cabellera negra y abundante. La mirada se anima por momentos y brilla; pero de ordinario es tranquila y de una fijeza profunda, indicio de una gran fuerza de voluntad. La nariz larga y afilada, el labio delgado y rizado, todo esto, sin faltarle cierta grandeza, constituye un conjunto varonil. Luisa Michel es un hombre obediente á una imaginacion femenina. La exaltacion política á la que según la acusacion ha obedecido, subsiste como en los primeros dias. Despues de seis meses de prision, nada ha hecho alterar su carácter, ni la derrota, ni toda clase de privaciones ni el aislamiento ni las amenazas del porvenir. ¿Tiene ella razon? La acusacion lo cree y su defensor no se atreve á tomar sobre si el decir lo contrario.

El acta de acusacion reclama contra Luisa Michel la complicidad en todos los actos de la Commune. Empieza el interrogatorio: El presidente.—Habeis oido, la acusacion: ¿qué tenéis que responder para vuestra justificacion?

Luisa Michel.—No quiero ni defenderme ni ser defendida. Pertenezco á la revolucion social, y acepto la responsabilidad de todos mis actos. Vosotros juzgais con la cara descubierta. En esto aventajais á la comision de gracias, que juzga en las tintas; con la cara descubierta, pues quiero presentarme delante de vosotros. En el acta de acusacion se habla del general Lecónte; yo no os niego que hubiera hecho fuego sobre él si hubiera estado allí, cuando él mandó disparar sobre el pueblo; pero aña que, una vez prisionero del pueblo, era su grado para mí, y que yo he considerado siempre el hecho de ejecucion como una cobardía. El documento que os ha

sido leído, emana de mí, de mí solamente. Se me acusa de haber propuesto el incendio de Paris. Si, yo lo he propuesto. Quería oponer á los invasores una batalla de llamas. Respecto á ser cómplice de los actos de la Commune, yo no me defiendo de ello; los miembros de la Commune querian, como yo, la revolucion social, y no eran ni ladrones, ni asesinos, incendiarios. Se han cometido grandes crímenes, lo sé, pero los criminales no pertenecen á nuestro partido; esos son agentes asalariados de la policia Versailles, que tarde ó temprano se descubrirán. En fin, ¿qué queréis que os diga, señor presidente? ¿De qué me servirá el defenderme? ¿Acaso mi defensa podria influir sobre vuestra decision? Vosotros sois hombres, y yo soy una muger; me tenéis desarmada entre vuestras manos; haced de mí lo que queráis, poco me importa. Pero, antes de sentarme quiero glorificar los nombres de los mas grandes ciudadanos que han caido bajo vuestras balas en Satory. Ellos son los mártires de la gran revolucion social, de la cual me honro haber sido uno de los promotores.

Pero día llegará en que sea vengado.

(Se Continuará.)

GACETILLAS.

En la madrugada del 6 del actual ha sido capturado por la guardia civil de esta capital Manuel Quero y Diaz, natural de Zubia, provincia de Granada, que recientemente ha hecho un horroroso asesinato en Armilla, pueblo de la misma provincia.

Estaba reclamado por el juzgado del Campillo de Granada.

En este servicio se han distinguido por su actividad y celo el jefe de la primera, capitán teniente D. Francisco Gimenez Uros, y el guardia José Laso Rodríguez.

La direccion para esta importantísima captura ha estado á cargo del digno Coronel, Teniente coronel, primer Jefe de la provincia D. Ricardo de Rada.

En Cuevas han sido capturados tambien por la fuerza de aquella línea, tres confinados desertores del presidio de Cartagena, prestando otros servicios no menos importantes en la provincia.

Damos nuestra cumplida enhorabuena á tan distinguido cuerpo, pues es el único para el perseguimiento de criminales que tanto daño han causado y causan en todas las comarcas.

Lo celebramos.—Leemos en un periódico malagueño:

«Muchas son ya las casas distinguidas de esta capital, cuyas arulias nocturnas, amonizadas con atractivos diversos, están dedicadas á la confeccion y preparacion de hilas y ventajitas con destino á los heridos en campaña.»

Creemos que nuestras lindas paisanas seguirán el ejemplo de las bellas y caritativas malagueñas.

En la platería del Sr. Gine nez titulada La Granadina, se acaba de recibir un magnífico surtido de devocionarios plata y marfil, y rosarios nacar á precios sumamente arreglados.

Patriotismo.—Continúa el vecindario de Madrid y el de otras varias provincias dando infinidad de donativos para socorro de los heridos del ejército de la Nacion en la guerra contra los carlistas é igual hacen la mayor parte de los empleados del Gobierno.

Los agentes de cambio de Madrid, se han suscrito por 30.000 reales; los 47 concejales del Ayuntamiento de Sevilla lo han hecho con quinientos reales cada uno, y el Municipio Gaditano ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion, el siguiente telegrama:

«El alca de la Cáliz al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

El ayuntamiento que presido, en sesion de esta noche, ha acordado ofrecer al gobierno 2.500 pesetas mensuales sin perjuicio de aumentar esta suma si en lo sucesivo lo permiten los fondos de la municipalidad, para con ella contribuir á los gastos de la guerra contra los carlistas mientras esta dure, desde el presente mes de marzo: tomar la iniciativa para una suscricion voluntaria entre el vecindario, destinada al mismo objeto, y ofrecer asimismo al gobierno de la república

todo su apoyo moral y material para la conservacion del orden público y cuanto exijan los altos intereses de la patria en las actuales circunstancias.»

Se alquilan unos espaciosos bajos en la calle de Pizarro núm. 12, donde daran razon.

Unguento y Píldoras HOLLIVAY. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irrogular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

GRANDIOSA EXPOSICION

de Pinturas al óleo y vistas en celebridades contemporáneas, en el Liceo de esta Ciudad.

Vistas sorprendentes de los episodios más notables de la Commune y de las batallas de la guerra franco-prusiana, y vistas magníficas de cristal de las ruinas de Paris y de todos los paises, monumentos, museos, capitales más notables del globo; espectáculo sin rival y nunca visto en Europa, y que nada dejará que desear á las personas que nos favorezcan con su visita, teniendo que advertir, que dicho espectáculo, en las capitales que se ha exhibido, como Paris, Londres, Lisboa, Madrid, Roma, etc. etc., la entrada ha sido siempre una peseta, y podemos afirmar, que en todas partes donde hemos tenido el honor de presentar este espectáculo, ha paralizado por completo las tareas teatrales.

Santo del día.

Domingo 8.—San Juan de Dios fr. Sale el sol á las 6:30 de la mañana, pónese á las 5:55 tarde.

Luna llena á las 8:15 de la noche.

Efemérides.

1274: Muere San Juan de Dios fundador de la orden de los hospitalarios.

Acaudilla.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 6.

	Pta.	Cént.
Centro de Granada.	229	31
Id. del Puerto.	270	54
Id. de la Vega.	20	30
Total.	520	15

Almería 7 de Marzo de 1874.—Campoy.

Registro civil.

Inscripciones del dia 6 de Marzo.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mugeres.	1
Id.—Párvulos.	2

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo entendido que muchas personas dujan de la calidad del vino y aguardiente que están puestos á la venta en la calle de Granada núm. 18, por la baratura de los precios al pormenor, me apresuro á manifestar á los que desean aprovechar este corto beneficio, que dicho liquido de dá á prueba dentro y fuera de la espenjeria.

Lo que se anuncia para gobierno de quien le interese, y dar satisfaccion cumplida á los que sostengan opiniones aventuradas de buena ó mala fé.

Almería 5 de Marzo de 1874.—Esteban Vargas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de pereta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

MARMOLISTA.

Basilio Garcia que vive en el barrio de San José núm. 19, avisa a las personas que tengan que surtir de lapidas y toda clase de trabajos en marmol; que acaba de recibir un surtido de piedras, de diferentes clases y tamaños, que arreglará a precios económicos.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme a la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso a mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873. Antonio Campos.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones a los periódicos siguientes:

Illustrateur des Damer.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80. —Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30.—3. id. un año id. 94.—4. idem. un año id. 84.

Elegance Parisienne.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 62. —Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80. —Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende a real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, a la comision de evaluacion y reparto en

la capital y a los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.

UNIVERSIDAD

Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladado este con notable variacion a la calle Empedrada (hoy del Cid), donde ofrece servir a sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt, una partida de manteca de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcazar y Compañia.

Se acaba de recibir el magnifico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del pais y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos a que se dedican, con iguales precios a los de las principales fábricas.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente a don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas a 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., a 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, a 50.—Id. par niños a 30.—Cazadoras, id. para hombres a 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos a precios sumamente reducidos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO. Invencion del señor ANDRÉS Y FABIA, demas que suficiente para desechar todos los demas purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratissimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los conduce y la economia con que se le oblige, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él puede chasquearse a cualquiera presentándosele como un refresco: Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes tes es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche: Puede tomarse a cualquiera hora del dia etc., etc. poseyendo además y propieda des por, ANTIDOTO SOBERANO. de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizaran sus funciones; por muchos años que trascurrieran al teradas. Es el purgante que echura abajo a la tan renovada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola. Gran descuento a los Sres. farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al Castillo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arrenal 20.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaen, Sr. Ros de la Higuera.—Cadiz Sr. Marios.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almería Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

OPRESIONES ASTHMAS NEURALGIAS. TOS, CONSTIPADOS CATARROS. (ASMAS) Aspirando el humo de esta pipa en pipa, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias. PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Escribir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Almería, Gome Talavera

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES DE LA COMPANIA COLONIAL. Antigua es la nombralla de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado a España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo, tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan; así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calor años. Hasta ahora los niños consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios. Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia; en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20. En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47; y casa de los Sres. Benitez y Hermanos. NOTA.—Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y leteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

NI CALVAS NI CANAS. CON EL USO DEL ACREDITADO. ACEITE SEIREP. Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc.; calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen. El Aceite Seirep se vende a 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas. Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3.º